Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)
Asesoría Técnica Jurídica

Dictamen U.O.C. N° 64/2020
Fecha: 28 de agosto del 2020

Referencia: RECTIFICAR EL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN N° 793/2020 "POR LA QUE CONCEDE LA PRÓRROGA DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRAS POR INCLEMENCIAS CLIMÁTICAS DEL CONTRATO N° 55/2013 SUSCRITO CON LA FIRMA INGENIERIA & PROYECTOS AMBIENTALES SIENRA ZAVALA CON RUC N° 440793-8, ADJUDICADA EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/13 "CONSTRUCCIÓN DE SEDES EN EL INTERIOR DEL PAÍS PARA EL MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA" ID. N° 250.248" Y SU ADENDA CORRESPONDIENTE. ESTABLECER LA CORRELATIVIDAD DE LAS ADENDAS FIRMADAS AL CONTRATO N° 55/2013.---

Señora Defensora General:

Con relación al tema de referencia, la Asesoría Jurídica de la Dirección de la Unidad de Contrataciones Públicas del Ministerio de la Defensa Pública emite la presente dictamen en los siguientes términos.

VISTOS:

- La Resolución D.G. N° 850/2013 de fecha 16 de julio de 2013 POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL S.B.E. N° 05/13 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SEDES DEL INTERIOR DEL PAÍS PARA EL MDP- ID N° 250.248, LOTE 2 - PEDRO JUAN CABALLERO - A FAVOR DE LA FIRMA INGENIERÍA & PROYECTOS AMBIENTALES SIENRA ZAVALA.----------

  El Contrato N° 55/2013 de fecha 03 de setiembre del 2013 firmado entre el MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA y la firma INGENIERIA & PROYECTOS AMBIENTALES SIENRA ZAVALA.----------

- La Resolución D.G. N° 186/2015 de fecha 27 de febrero de 2015 POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADENDA AL CONTRATO N° 55/2013, CON LA FIRMA INGENIERIA &

Abog. Liz Carolina Ibarra S.
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Defensa Pública

PROYECTOS AMBIENTALES SIENRA ZAVALA EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL S.B.E. N° 05/13 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SEDES DEL INTERIOR DEL PAÍS PARA EL MDP- ID N° 250.248 y la consecuente Adenda al Contrato N° 55/13 de fecha 02 de marzo de 2015 por el cual se Modifica la Cláusula Quinta.----------

- La Resolución D.G. N° 2297/2019 de fecha 18 de noviembre de 2019 POR LA CUAL SE AUTORIZA LA FIRMA DEL CONVENIO CONCILIATORIO DEL CONTRATO N° 55/2013 SUSCRIPTO ENTRE EL MINISTERIO DE LA DEFENSA PUBLICA E INGENIERÍA & PROYECTOS AMBIENTALES SIENRA ZAVALA EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL S.B.E. N° 05/13 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SEDES DEL INTERIOR DEL PAÍS PARA EL MDP- ID N° 250.248, LOTE 2 - PEDRO JUAN CABALLERO - DEPARTAMENTO DE AMAMBAY----------

  La Resolución D.G. N° 2299/2019 de fecha 18 de noviembre de 2019 POR LA CUAL SE AUTORIZA LA MODIFICACIÓN UNILATERAL DEL CONTRATO N° 55/2013 SUSCRIPTO ENTRE EL MINISTERIO DE LA DEFENSA PUBLICA E INGENIERÍA & PROYECTOS AMBIENTALES SIENRA ZAVALA EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL S.B.E. N° 05/13 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SEDES DEL INTERIOR DEL PAÍS PARA EL MDP- ID N° 250.248, LOTE 2 - PEDRO JUAN CABALLERO - DEPARTAMENTO DE AMAMBAY----------

  La Resolución D.G. N° 2300/2019 de fecha 18 de noviembre de 2019 POR LA CUAL SE APRUEBA EL REAJUSTE DE PRECIOS UNITARIOS DEL CONTRATO N° 55/13 DERIVADO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 05/13 CONSTRUCCIÓN DE SEDES EN EL INTERIOR DEL PAÍS PARA EL MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA" ID. 250.248 PEDRO JUAN CABALLERO - DEPARTAMENTO DE AMAMBAY----------

  La Adenda Contractual al Contrato N° 55/13 de fecha 18 de noviembre del 2019 por la cual se establece la firma del convenio, el Reajuste de Precios y que el plazo de ejecución de las obras no será mayor a 150 días corridos a ser contados a partir de la fecha de inscripción del Acta de Reinicio.----------

Abog. Lic. [illegible]
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Defensa

- La Resolución D.G. N° 93/2020 de fecha 29 de enero de 2020 "POR LA CUAL SE RECTIFICA EL ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN N° 2300/19 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REAJUSTE DE PRECIOS UNITARIOS DEL CONTRATO N° 55/13 DERIVADO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/13 CONSTRUCCIÓN DE SEDES EN EL INTERIOR DEL PAÍS PARA EL MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA" ID. 250.248 PEDRO JUAN CABALLERO - DEPARTAMENTO DE AMAMBAY Y SE APRUEBA EL AJUSTE DE CANTIDADES A CERTIFICAR POR CONVENIO MODIFICATORIO y la consecuente Adenda Contractual al Contrato N° 55/13 de fecha 30 de enero del 2020 por la cual se Rectifica el anexo I de la resolución N° 2300/19 "por la cual se aprueba el reajuste de precios unitarios del contrato N° 55/13 derivado del llamado a Licitación Pública Nacional N° 05/13.----------

- La Resolución D.G. N° 793/2020 de fecha 28 de mayo de 2020 "POR LA QUE CONCEDE LA PRÓRROGA DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRAS POR INCLEMENCIAS CLIMÁTICAS DEL CONTRATO N° 55/2013 SUSCRITO CON LA FIRMA INGENIERIA & PROYECTOS AMBIENTALES SIENRA ZAVALA CON RUC N° 440793-8, ADJUDICADA EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/13 "CONSTRUCCIÓN DE SEDES EN EL INTERIOR DEL PAÍS PARA EL MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA" ID. N° 250.248 y la consecuente Adenda Contractual al Contrato N° 55/13 de fecha 28 de mayo del 2020 por la cual se otorga prorroga 46 (cuarenta seis y días) por inclemencia climática.----------

- La Resolución D.G. N° 1019/2020 de fecha 28 de julio de 2020 "POR LA CUAL SE CONCEDE LA PRÓRROGA DE 50 (CINCUENTA) DIAS DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN ELEVADOR VERTICAL A CAMBIO DE LA RAMPA DE ACCESO A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA OBRA SEDE PJC A LA FIRMA INGENIERÍA & PROYECTOS SIENRA ZAVALA CON RUC N° 440793-8, ADJUDICADA EN EL MARCO DEL LLAMADO POR LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/13 "CONSTRUCCIÓN DE SEDES EN EL INTERIOR DEL PAÍS PARA EL MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA" ID. N°

Abog. Liz Carolina Ibarra S.
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Defensa Pública

250.248 y la consecuente Adenda Contractual al Contrato N° 55/13 de fecha 28 de julio del 2020 por la cual se Modifica la Cláusula Sexta del Contrato N° 55/13 para implementación de un elevador vertical a cambio de rampa de acceso a las personas discapacitadas.----------

ARGUMENTOS DE LA UOC

En el proceso de referencia, la Dirección de la UOC a consecuencia de la Nota DNC N° 16390/2020 de la Dirección de Normas y Control de la DNCP ha constatado una falta de correlatividad en la numeración de las Adendas emitidas al Contrato que nos ocupa, la cual ha ocasionado un error en la numeración de la Adenda de fecha 28 de mayo de 2020 que fuera aprobado por la Resolución D.G. N° 793/2020 de fecha 28 de mayo de 2020 "POR LA QUE CONCEDE LA PRÓRROGA DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRAS POR INCLEMENCIAS CLIMÁTICAS DEL CONTRATO N° 55/2013 SUSCRITO CON LA FIRMA INGENIERIA & PROYECTOS AMBIENTALES SIENRA ZAVALA CON RUC N° 440793-8, ADJUDICADA EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/13 "CONSTRUCCIÓN DE SEDES EN EL INTERIOR DEL PAÍS PARA EL MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA" ID. N° 250.248.----------

Que estableciendo, acto administrativo mediante, una correcta correlatividad de números de las adendas al Contrato N° 55/13 firmadas con la firma INGENIERÍA & PROYECTOS AMBIENTALES SIENRA ZAVALA en el marco del LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL S.B.E. N° 05/13 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SEDES DEL INTERIOR DEL PAÍS PARA EL MDP- ID N° 250.248, LOTE 2 - PEDRO JUAN CABALLERO, se dará solución al error detectado. Por lo tanto es menester emitir acto administrativo de la máxima autoridad, a fin de que la enumeración de Adendas quede de la siguiente manera, de conformidad a las fechas que fueron aprobadas y posteriormente publicadas en el SICP:

Abog. Lic. Carolina Ibarra S.
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Defensa Pública

Convenio Modificatorio de fecha 02 de marzo del 2015 por el cual se Modifica la Cláusula Quinta del Contrato N° 55/13.	Adenda N° 01
Convenio Modificatorio de fecha 18 de noviembre de 2019 por la cual se firma el convenio conciliatorio, se establece Reajuste de Precios y que el plazo de ejecución de las obras no será mayor a 150 días corridos a ser contados a partir de la fecha de inscripción del Acta de Reinicio.	Adenda N° 02
Convenio Modificatorio de fecha 30 de enero de 2020 la cual se Rectifica el anexo I de la resolución N° 2300/19 "Por la Cual se Aprueba el Reajuste de Precios Unitarios del Contrato N° 55/13	Adenda N° 03
Convenio Modificatorio de fecha 28 de mayo 2020 por la cual se otorga 46 (cuarenta Y seis días) por inclemencia climática	Adenda N° 04
Convenio Modificatorio de fecha 28 de julio 2020 por la cual se Modifica la Cláusula Sexta del Contrato N° 55/13 para implementación de un elevador vertical a cambio de rampa de acceso a las personas discapacitadas.	Adenda N° 05

En este caso debemos recalcar que en el acto administrativo cuya suscripción se solicita **no se pretende** ampliar, modificar o complementar las obras, sino simplemente corregir la numeración en las Adendas que fueron suscritas al Contrato N° 55/13 SUSCRITO CON LA FIRMA INGENIERIA & PROYECTOS AMBIENTALES SIENRA ZAVALA CON RUC N° 440793-8, ADJUDICADA EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/13 "CONSTRUCCIÓN DE SEDES EN EL INTERIOR DEL PAÍS PARA EL MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA" ID. N° 250.248, a fin de ubicar cronológica y numéricamente las mismas, por lo tanto, en cuanto a la aprobación de la prórroga nos remitimos a los dictámenes técnicos, de auditoría interna, jurídicos y demás documentos requeridos por la reglamentación ya obrantes en los antecedentes de la Resolución D.G. N° 793/2020.----------

Abog. Liz Carolina Ibarra S.
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Defensa Pública

La rectificación que se requiere en el art. 1° de la Resolución D.G. N° 793/2020 de fecha 28 de mayo de 2020 y su correspondiente Adenda de fecha 28 de mayo de 2020, consiste específicamente en sustituir la palabra **Adenda N° 5**, por la de **Adenda N° 2 de fecha 18 de noviembre del 2019**, quedando establecida de la siguiente forma.----------

Art. 1° **OTORGAR** a la firma **INGENIERIA & PROYECTOS AMBIENTALES SIENRA ZAVALA**, la *prórroga del plazo de Ejecución de Obras del Contrato N° 55/2013 por las inclemencias climáticas registradas* ***(fuerza mayor)****, por el plazo de* ***46 (cuarenta y seis)*** *días corridos, a ser computados de manera adicional al plazo originalmente concedido de 150 (cincuenta) días establecido en la* ***Adenda N° 2 de fecha 18 de noviembre del 2019.***----------

En consecuencia, esta Asesoría, conforme a lo expuesto y en concordancia a lo que estipula la ley N° 4423/11 "Orgánica del Ministerio de la Defensa Pública y los decretos reglamentarios de la Ley 2051/03, ha verificado que se cumplen con todos los aspectos formales para la suscripción de una Resolución que **RECTIFIQUE EL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN N° 793/2020 "POR LA QUE CONCEDE LA PRÓRROGA DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRAS POR INCLEMENCIAS CLIMÁTICAS DEL CONTRATO N° 55/2013 SUSCRITO CON LA FIRMA INGENIERIA & PROYECTOS AMBIENTALES SIENRA ZAVALA CON RUC N° 440793-8, ADJUDICADA EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/13 "CONSTRUCCIÓN DE SEDES EN EL INTERIOR DEL PAÍS PARA EL MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA" ID. N° 250.248" Y SU ADENDA CORRESPONDIENTE Y SE ESTABLECE LA CORRELATIVIDAD DE LAS ADENDAS FIRMADAS AL CONTRATO N° 55/2013**, por lo que solicita se lleven adelante los trámites a esos efectos.----------

Abg. Liz Carolina Ibarra S.
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Néstor Guarie
Asesor
Unidad Operativa de Contrataciones